

**SELLO QVARTO, QVARENTA  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
OCHOCIENTOS SIETE.**

de pago de haver satisfecho a la R. N. Hacienda  
de la Real Caxleón de V. u. del quinto, y  
millon del año proximo pasado

Abasto de Esta Ciudad, mediante a ser tiempo o por  
Caxleón } tiempo parece poder verificar con la an-  
ticipacion devida el estmate del Abasto  
de Carbon de su Publico, acuerda se fijen  
Edictos, y circulasen cartas circulares  
en solicitud de quien quiera executar  
dho Abasto por tiempo de tres años,  
que devenian por principio en principio  
de mayo de ochocientos och

Abasto de Esta Ciudad tipo de que citando para  
Fosina } concluir el Abasto de Fosina de su Pu-  
blico, sin que hasta de presente se ha-  
ya presentado persona que quiera ha-  
cerlo nuevamente sin embargo de lo  
baxios Edictos fijados: acuerda se re-  
pitan estos a fin de ver si se logra el  
haver quien quiera hacer dho Abasto

Regist.º de Obesa } Vioxi en este Ayuntamiento un memorial  
de Bartolome Lusan, monador en el  
Partido del Abuson, en que por las  
razones q. expone, solicita se le re-  
vante de cinquenta Obesas, que e

